

Al Despacho de la Señora Juez hoy 17 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

FIJ. ALIM. 2019-560

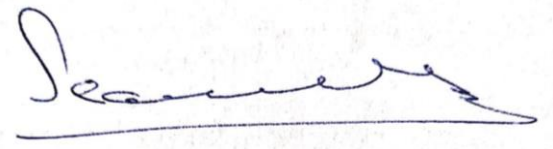
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la demandante, se ordena oficiar a la EPS SANITAS S.A.S. a efectos de informar al Despacho si dentro de sus archivos reposa alguna dirección de residencia o de notificación del demandado VENANCIO ESQUIAQUI NAVARRO identificado con c.c. 8.666.602.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PEREZ

CBR